



5. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Desde la escuela animamos a todas las familias a que participen y colaboren en las actividades del centro. Para ello, desarrollamos cauces concretos, que finalmente hagan que las familias se sientan implicadas en la escuela. Estos cauces pueden ser: en las diferentes fiestas que se celebran en la escuela (Carnaval, San Isidro, Día del Libro,...); en la participación de talleres (decorar para una fiesta, preparar una actuación de títeres); en las salidas que se preparen en la escuela, o de aquellos temas que os interesen.

Además la Escuela cuenta con el Consejo Escolar, formado por familias, personal educativo y personal de servicios.

También contamos con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos "El Olivar", para poder participar en la escuela, de manera conjunta con el equipo educativo.

6. OTROS

- **Carros:** El espacio que hay en la escuela para dejar los carros es muy reducido, por eso es muy importante dejar los carros cerrados. Las niñas y los niños de las aulas de dos años, son capaces de venir andando, por eso, os pedimos que se valore cada situación y así evitar traer carros, ampliando el espacio destinado a ellos.

- **Ascensor:** la escuela cuenta con un ascensor que únicamente debe ser utilizado en caso de necesidad.

- **Información escrita:** Es muy importante leer los carteles que aparecen en cada aula, así como los que van apareciendo por toda la escuela. En ellos hay información de interés que necesitáis conocer.

- **Prohibiciones:** En cumplimiento de la Ley 28/2005, de 26 de Diciembre de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y su normativa de desarrollo, no estará permitido fumar dentro del centro.

Este documento ha sido elaborado y aprobado por el equipo educativo del centro, dando conocimiento del mismo al Consejo Escolar. Tiene como finalidad servir como instrumento útil para mejorar las relaciones entre la escuela y las familias.

ASPECTOS GENERALES PARA UNA BUENA CONVIVENCIA

1. HORARIOS

La escuela permanecerá abierta de 9 a 16 horas. Para acceder al horario ampliado las familias deberán aportar un certificado de horario laboral. Esta ampliación va desde las 8:00 de la mañana, hasta las 17:00 de la tarde, y se concede en función del horario de trabajo.

La entrada será de 9 a 9:30 y la salida de 15:30 a 16:00. Es MUY IMPORTANTE llegar en este horario:

- Por respeto al resto de familias de la escuela. El equipo considera importante recibir a los niños y niñas de forma individualizada.
- No cumplir los horarios supone la modificación de la organización general de la escuela. Si tenéis cita en el médico, podéis avisar a las tutoras, no pudiendo llegar más tarde las 11:30, también tenéis que traer el justificante médico.

2. ASPECTOS SANITARIOS

- Es importante acudir a la escuela en buenas condiciones higiénicas.
- No podrán asistir a la escuela las niñas y los niños con síntomas de enfermedad (fiebre, diarrea, vómitos...) ni con ninguna enfermedad infecto-contagiosa y siempre que lo aconseje su pediatra. En estos casos será necesario, para volver a incorporarse, presentar el informe médico que confirme que ya no tiene peligro de contagio.
- La familia debe comunicar cualquier circunstancia médica relevante que afecte a la salud del niño o de la niña, así como su evolución y las atenciones que, en su caso, pudiera requerir.



- En caso de que la niña o el niño se ponga enferma o enfermo en la escuela se avisará a los padres para que vengan a buscarle lo antes posible. Cuando se detecte algo sospechoso, que pudiera afectar a la salud de las niñas y los niños, también se avisará para contrastar lo ocurrido y averiguar qué es lo que le puede pasar. En caso de duda, vendrán a buscarle para llevarle a un centro médico y descartar cualquier dificultad.
- Si el/la niño/a es alérgico/a a algún medicamento, tejido, alimento,..., se debe comunicar a la dirección del centro y aportar un informe médico sobre tal situación.
- En relación al suministro de medicamentos, es aconsejable que coincidan con los horarios que las niñas y los niños estén en casa. En caso de que no sea posible, y tengamos que hacerlo en la escuela, será necesario que los padres firmen una autorización especificando el nombre del medicamento, la dosis y la hora, acompañado de la receta médica.

3. ALIMENTACIÓN

La comida es un momento esencialmente educativo y cuidamos que sea una actividad lo más agradable posible, a la vez que sea favorecedora de desarrollo de correctos hábitos de alimentación, autonomía personal, comunicación y relación con el resto de las niñas y los niños.

Se podrá aceptar la leche materna para los bebés, en las condiciones que marca el protocolo del Ayuntamiento de Madrid.

Los menús serán elaborados en colaboración con la pediatra del CMS y se entregará una copia a las familias.

En la escuela hay algunos casos de niñas y niños alérgicas y alérgicos, por lo que, bajo ningún concepto y en ninguna circunstancia, se dará a los niños y niñas alimentos dentro de la escuela y así se evitará poner en peligro la salud y la vida de los que sufren trastornos alimentarios.

NO SE ACEPTARÁ NINGÚN ALIMENTO QUE VENGA DEL EXTERIOR, EVITANDO DE ESTA MANERA CUALQUIER CONTAGIO.

4. AUTORIZACIONES

Al principio de curso, se hará entrega de un documento con diferentes autorizaciones (fotos, medicinas, datos personales, aceptación normas y objetos personales).

En cuanto al tema de recogida de alumnos y alumnas del centro, se rellenará otra autorización con el nombre, DNI o tarjeta de residencia, y parentesco de las personas que pueden recoger a las niñas y a los niños. No se entregará ningún niño o niña a ninguna persona que no esté autorizada. Si se va a recoger al alumno o alumna antes o después del horario habitual, deberá ser comunicado previamente. Las alumnas y los alumnos no se entregarán a familiares menores de 18 años.